AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Southern California Gas Company: Proyecto piloto para mezclar hidrógeno en la Universidad de California en Irvine   
(A.22-09-006)

# ¿Qué es una Audiencia de Participación Pública?

El propósito de la Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés) es proporcionar una oportunidad para comunicarse directamente con la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) respecto a la solicitud pendiente de la empresa de gas denominada Southern California Gas Company (SoCalGas) sobre probar el mezclar hidrógeno en el gas natural suministrado al Centro de Recreación Anteater de la Universidad de California en Irvine (UC Irvine), conocer cómo esta solicitud podría afectarle y compartir cualquier preocupación que usted pueda tener sobre el proyecto piloto propuesto ante la CPUC.

# ¿De qué trata este proyecto piloto?

Este proyecto piloto es parte de un esfuerzo más amplio a nivel estatal dirigido por las principales empresas de gas de California para explorar la mezcla segura y eficaz de hidrógeno renovable limpio en el sistema de gas natural. El uso de hidrógeno renovable limpio generado mediante energía renovable se considera una forma potencial de ayudar a reducir la intensidad de carbono del suministro de gas y acercar a California a su objetivo de lograr un 100 por ciento de energía libre de carbono para 2045.

SoCalGas solicitó a la CPUC permiso para llevar a cabo un proyecto piloto de sistema cerrado en UC Irvine para probar la mezcla de hidrógeno dentro de una porción aislada de su red de distribución de gas. El proyecto piloto evaluará el impacto de mezclar hasta un 20 por ciento de hidrógeno renovable limpio por volumen en el suministro de gas natural que sirve al Centro de Recreación Anteater de UC Irvine. Las pruebas comenzarán con un cinco por ciento de hidrógeno y aumentarán hasta un 20 por ciento según los resultados de las evaluaciones de seguridad, y se utilizarán para aportar combustible a equipos comerciales, incluidos calderas y calentadores de piscinas.

# Antecedentes

A medida que California persigue ambiciosos objetivos de reducción de carbono, incluida la neutralidad de carbono para 2045, el hidrógeno renovable limpio ha surgido como un combustible que podría potencialmente ayudar a descarbonizar las operaciones comerciales e industriales difíciles de electrificar. La mezcla de hidrógeno renovable limpio en la infraestructura de gas natural existente puede ofrecer una estrategia a corto plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mientras se utilizan los sistemas de tuberías actuales.  
  
En respuesta a la Decisión 22-12-057 de la CPUC, SoCalGas y otras empresas de servicios públicos fueron dirigidas a desarrollar proyectos piloto para probar mezclas de hidrógeno con una concentración superior al 0.1 por ciento (la cantidad actualmente permitida de contenido de hidrógeno en el gas natural). Si se aprueban, estos proyectos piloto informarán el desarrollo de un estándar seguro a nivel estatal para la inyección de hidrógeno renovable limpio al evaluar el impacto real en la seguridad, en la operación y en el medio ambiente de mezclar dicho hidrógeno en mayores cantidades.

# Detalles clave del proyecto

* **Ubicación:** El proyecto piloto probará mezclas de hidrógeno de hasta el 20 por ciento en una porción aislada del sistema de distribución de acero y plástico de presión media de SoCalGas que suministra al Centro de Recreación Anteater en el campus de UC Irvine.
* **Duración:** El proyecto piloto consistirá en aproximadamente tres años de pruebas activas, seguidos del desmantelamiento y el análisis de resultados.
* **Costo:** Se estima que los costos del proyecto son de $24.4 millones.
* **Impacto en la tarifa:** SoCalGas no ha solicitado formalmente que ninguno de los costos del proyecto piloto se incorpore en su estructura tarifaria. Sin embargo, tiene el derecho de hacerlo. Si SoCalGas hace tal solicitud, la Comisión determinará si la solicitud es justa y razonable.

# Audiencias de participación pública

Las PPH se llevarán a cabo el martes 1 de julio de 2025, a las 2:00 p. m. y a las 6:00 p. m. en:

**Preparatoria de la universidad**

**Sala polivalente**

**4771 Campus Drive**

**Irvine, CA 92612**

Para obtener la información más actualizada sobre las PPH, visite [cpuc.ca.gov/pph](http://www.cpuc.ca.gov/pph).

# Cómo hacer que se le escuche/Encuentre más información

Este proyecto es parte de la Solicitud (A.) 22-09-006. Puede encontrar más información o enviar comentarios relacionados con esta solicitud y proyecto a través de los métodos descritos para los procedimientos de la CPUC, tales como:

* Hablar en una próxima PPH en su comunidad.
* Enviar comentarios electrónicamente a la CPUC utilizando el botón "Agregar comentario público" en la Tarjeta del expediente para A.22-09-006 en: [apps.cpuc.ca.gov/c/A2209006](https://apps.cpuc.ca.gov/apex/f?p=401:65:0::NO:RP,57,RIR:P5_PROCEEDING_SELECT:A2209006).
* Suscríbase para recibir documentos relacionados con A.22-09-006 en: [subscribecpuc.cpuc.ca.gov](http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/fpss/Default.aspx).
* Puede revisar todos los documentos formales en la Tarjeta del expediente para A.22-09-006 en: [apps.cpuc.ca.gov/p/A2209006](https://apps.cpuc.ca.gov/apex/f?p=401:56:0::NO:RP,57,RIR:P5_PROCEEDING_SELECT:A2209006).
* Comuníquese con SoCalGas si tiene preguntas sobre su proyecto en: [projectinfo@socalgas.com](mailto:projectinfo@socalgas.com).
* Comuníquese con la Oficina del Asesor Público de la CPUC si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC o necesita asistencia para participar en este procedimiento:
  + Visite su página web: [www.cpuc.ca.gov/PAO/](file:///C:\Users\CP5\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\WEIL0F8A\www.cpuc.ca.gov\PAO\).
  + Correo electrónico: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov).
  + Teléfono: 1-866-849-8390 o 1-415-703-2074.
  + Correo: Oficina del Asesor Público de la CPUC, 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102.
  + Por favor, haga referencia a “Mezcla de hidrógeno- SCG-A.22-09-006” en cualquier comunicación que tenga con la CPUC respecto a este asunto.